

La atención a niñas/os y adolescentes en situación de calle de la Ciudad de Buenos Aires

Julio de 2013



Informe
de resultados **561**

“2013 - Año Internacional de la Estadística”

La atención a niñas/os y adolescentes en situación de calle de la Ciudad de Buenos Aires

Este informe presenta datos que compila y sistematiza la Dirección General de Estadística y Censos, a través de la producción continua de información estadística dentro del marco del Sistema Estadístico de la Ciudad (SEC).

Dicha información concierne al ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y en este caso particular, se mostrarán datos que corresponde a la franja etaria de niñas/os y adolescentes comprendidos entre los 0 y 18 años de edad que se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad social, y a las prestaciones que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires implementa dentro de sus políticas públicas, para fortalecer programas de promoción e inclusión social, a fin de garantizar la igualdad entre todos los ciudadanos.

Niñas niños y adolescentes de la calle

En el año 1989 con la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño¹ comienza, en la Argentina, un nuevo tiempo para la niñez. Se abandona la imagen del menor como objeto de la compasión, convirtiéndolo en niño, niña y adolescente sujeto pleno de derechos.

Desde la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y respetando estos lineamientos, se instrumentan programas específicos, que buscan contener y cubrir las necesidades más urgentes de niños que viven o se encuentran en la calle. El primordial objetivo es brindar a estos niños un espacio que garantice o recupere el ejercicio de estos derechos, a fin de alcanzar un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental y social.

A partir de ello, el primer nivel de acción se aplica directamente en calle con el Equipo Móvil, dependiente de la Dirección General de la Niñez y Adolescencia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Este equipo transita la Ciudad durante los 365 días del año las 24 hs del día y trabaja tanto en la contención como en el seguimiento de las niñas/os o adolescentes de hasta 18 años contactados en calle. También acude a llamadas que realizan vecinos alertando de un niño solo en calle.

A partir de esta realidad, el Equipo Móvil trabaja en campo identificando a esta población, sus paradas o ranchadas² y procura acercar a estas niñas/os y adolescentes opciones que les permitan, poco a poco, salir de las calles. Además, deben evaluar si corresponde su intervención³ cada vez que acude ante las alertas o llamadas recibidas en la Línea 108 de asistencia social.

A través de este servicio telefónico, que funciona las 24 horas del día, los vecinos o el propio interesado, pueden solicitar asistencia.

Durante 2012 se chequearon un promedio mensual de 780 llamadas, siendo los meses más activos los del invierno (junio, julio y agosto), con un promedio de 1039 llamadas verificadas por mes.

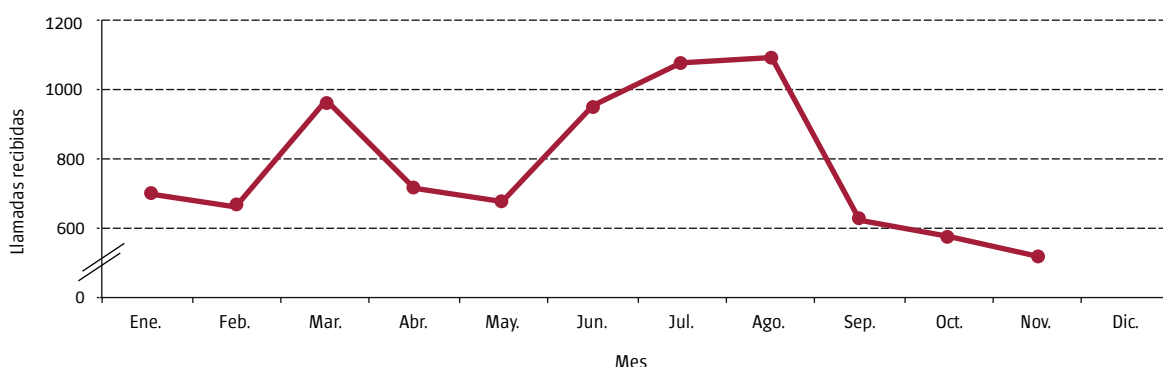
UNICEF (Naciones Unidas) distingue la existencia de dos grupos: los “niños en la calle” y los “niños de la calle”. En el primer grupo se encuentran aquellos menores que, si bien trabajan en la calle, mantienen sus lazos familiares y, aunque pasen tiempo lejos de ellos, consideran que tienen un hogar. El segundo grupo en cambio, está representado por las niñas/os y adolescentes sin hogar, que tienen sus vínculos familiares rotos, ya sea porque fueron abandonados o ellos mismos decidieron alejarse de sus familias. Estas niñas/os y adolescentes juegan, comen, trabajan y duermen en la calle, dependiendo íntegramente de sí mismos y de su capacidad de sobrevivir. Claramente se advierte que es el grupo más vulnerable y generalmente adoptan como estrategia de vida conductas delictivas, son las primeras víctimas de la prostitución, la drogadicción, etc.

1 www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm

2 Es la denominación usada por los niños en situación de calle para referirse al lugar físico que ocupan en el espacio público. Es el territorio de referencia para sus actividades cotidianas y el sitio donde pernoctan

3 Se acude a todas las llamadas recibidas pero no siempre corresponde intervenir. Por ejemplo, cuando se trata de personas que superan los 18 años aunque su aspecto físico no lo indique o bien, cuando al llegar, ya no se encuentra en el lugar.

Gráfico 1 Llamadas recibidas en la línea 108. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2012

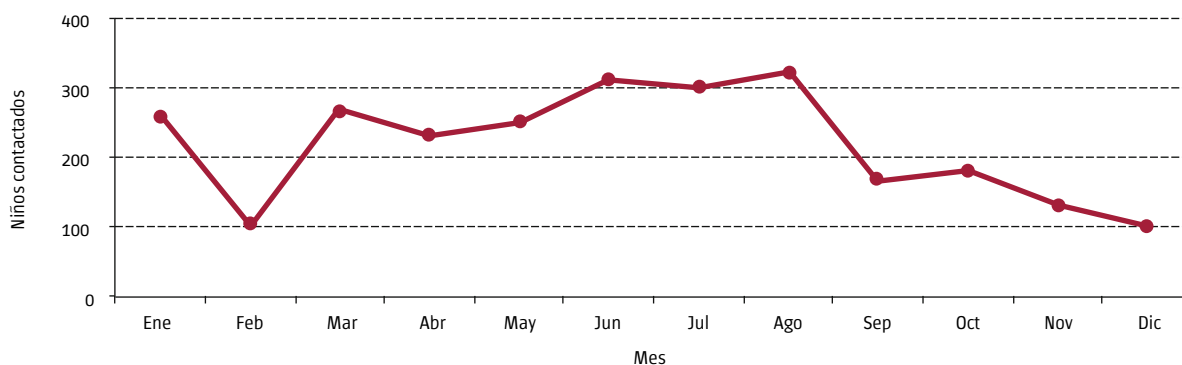


Nota: sin registros para el mes de Diciembre.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social. Dirección General de la Niñez y Adolescencia.

Al mismo tiempo, un promedio mensual de 220 niños/as y adolescentes fueron contactados por el equipo en calle.

Gráfico 2 Niños contactados por la Unidad Móvil. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2012



Nota: niños en situación de calle a los que se les brindó atención por primera vez a fin de ofrecerles la inclusión en los programas de la niñez.

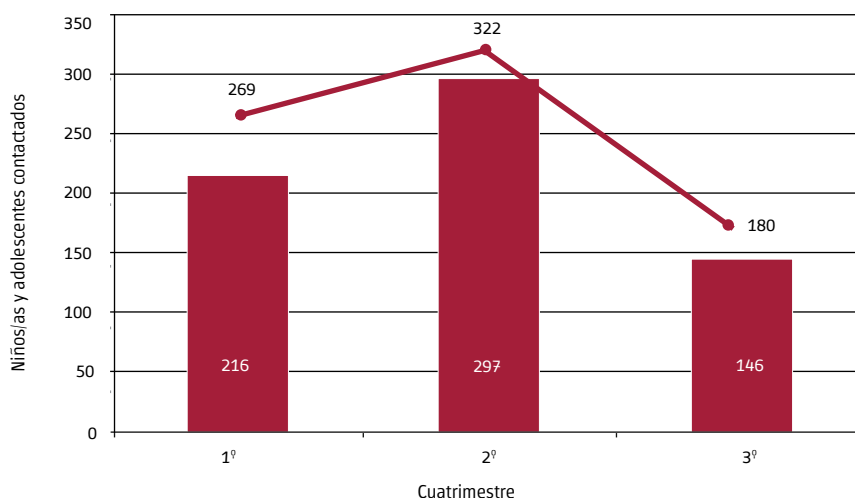
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social. Dirección General de la Niñez y Adolescencia.

Esta población contactada muestra algunas fluctuaciones durante el año, destacándose en el Gráfico 2 el brusco descenso en el mes de febrero respecto a enero. No obstante a partir de marzo la serie muestra un progresivo incremento, alcanzando un pico en el mes de agosto, con un 23,4% más de niños en calle contactados respecto del primer mes del año. Hacia final del año, la población

desciende a más de la mitad de la contactada a comienzo del periodo.

Estas fluctuaciones son más claras con una observación cuatrimestral, donde se observa que el segundo cuatrimestre del año concentra, en promedio, el mayor número de niños en calle atendidos.

Gráfico 3 Promedio cuatrimestral y máximo valor por cuatrimestre de niñas/os y adolescentes contactados por Equipo Móvil. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012

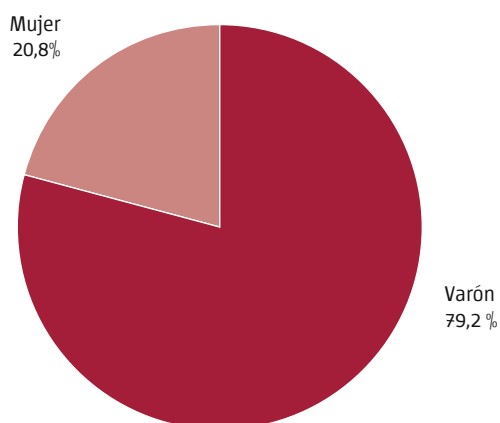


Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social. Dirección General de la Niñez y Adolescencia.

Dado que el 2º cuatrimestre coincide, además, con los meses más fríos del año, la Dirección General de Niñez y Adolescencia a través del Equipo Móvil se suma al despliegue del programa denominado Operativo Frío⁴, con el propósito de dar una respuesta adecuada a una población que aumenta⁵ en este intervalo de tiempo. En esencia lo que este operativo hace es reforzar durante los días más fríos del año la capacidad de respuesta que es necesario brindar a esta población.

Con respecto a algunas de las características de los niños atendidos, se observa que el 79% son varones y la mayor concentración corresponde al grupo de 12 a 15 años, con un peso relativo del 47%.

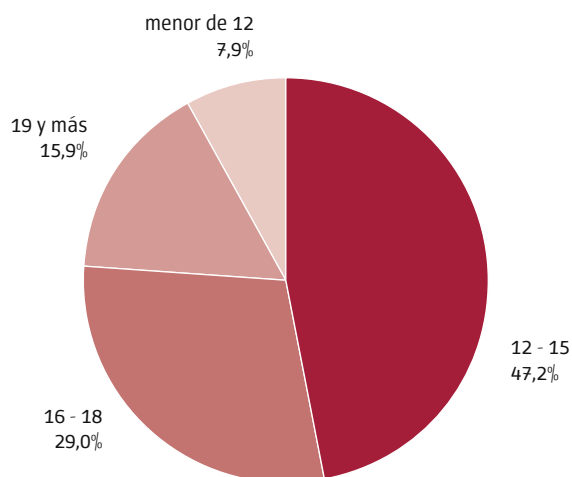
Gráfico 4 Niñas/os contactados por el Equipo Móvil por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012



Nota: se omite un 0,5% de niños contactados para los cuales no se registro edad
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social. Dirección General de la Niñez y Adolescencia.

4 Este operativo involucra a otras dependencias del Ministerio de Desarrollo, como el BAP (Buenos Aires Presente) y la Dirección General de Tercera Edad y, de otros Ministerios como la Subsecretaría de Deportes, Defensa Civil, el Ministerio de Salud y Organizaciones de la Sociedad Civil entre otros.

Gráfico 5 Niñas/os contactados por el Equipo Móvil por grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012



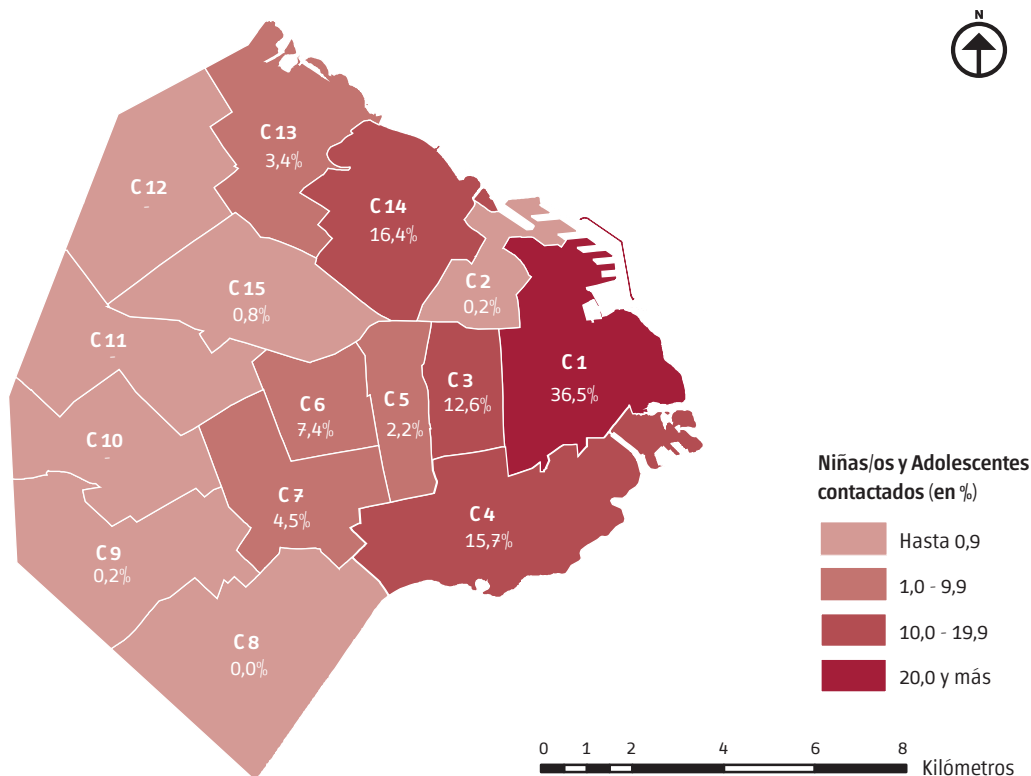
Nota: se omite un 0,5% de niños contactados para los cuales no se registro edad
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social. Dirección General de la Niñez y Adolescencia.

5 Una causa de este incremento es el de la población vulnerable que mantiene un hogar de referencia y no vive permanentemente en la calle, que asiste por periodos a algún establecimiento educativo generalmente en provincia, y cuando comienza el receso escolar se autoconvocan en busca de alimento.

En cuanto a la información territorial referente a las comunas en las cuales fueron contactados los niños, durante el año 2012, se observa que sólo la Comuna 1 concentra un 36,5% de niños asistidos, mientras que el

44,8% de ellos fueron contactados en las Comunas 3, 4 y 14 y el 17,5% en las Comunas 5,6,7 y 13. En contraste, las Comunas 2,8,9,15 agrupan el 1,2% de niños asistidos y es nula la demanda en las Comunas 10, 11 y 12.

Mapa 1 Distribución porcentual de niñas/os y adolescentes contactados por el Equipo Móvil por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA).

Una vez contactados, el siguiente paso es conseguir que se trasladen a los establecimientos u hogares según las necesidades evaluadas por los operadores de campo.

Para ello, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través de la Dirección General de la Niñez y Adolescencia, cuenta con paradores⁶, hogares propios, hogares por convenios y otras dependencias que albergan o asisten niñas/os y adolescentes en situación de calle.

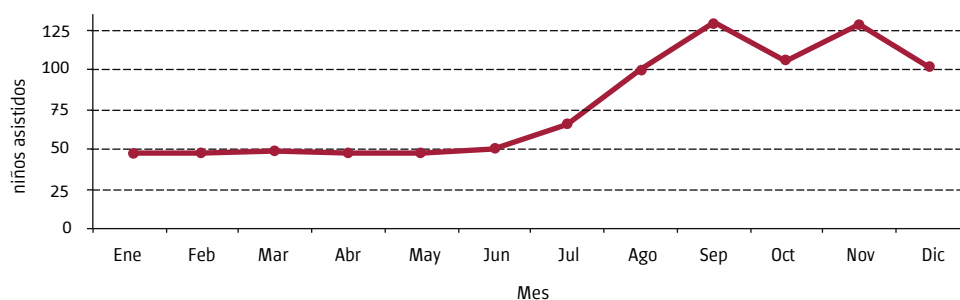
Los hogares propios y por convenio alojan en forma transitoria a niñas/os y adolescentes, garantizando atención integral todos los días del año.

Los paradores son casas abiertas que funcionan todos los días durante las 24 hs. Allí se brinda alojamiento y atención integral a niñas/os y adolescentes en situación de calle. Esta atención abarca la alimentación, la vestimenta, la salud y la educación. También se trabaja sobre la detección de violencia, maltrato y/o explotación a fin de dar rápidamente intervención a otros organismos pertinentes.

Durante el 2012 en los hogares propios del Gobierno se brindó asistencia, en promedio por mes, a unos 76 niños/as y adolescentes.

⁶ Ley N°445/Decreto N°1.645/002 (BOBA N°1.589/02)

Gráfico 6 Niñas/os y adolescentes asistidos en hogares propios del Gobierno de la Ciudad. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2012



Nota: se contabilizan a los niños que permanecieron al menos un día en el hogar.

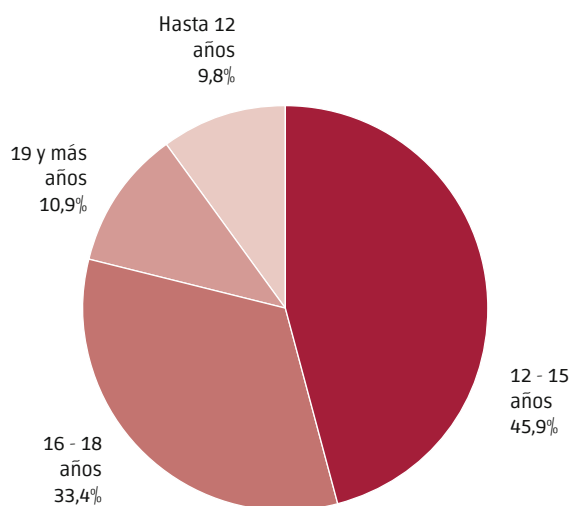
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social, Dirección General de la Niñez y Adolescencia.

El Gráfico 6 permite apreciar la labor que realizan los operadores de campo incorporando niños al sistema. Durante el primer semestre del 2012 los hogares alojaron y atendieron, en promedio, a unos 48 chicos; mientras en el segundo semestre albergaron a unos 104, más del doble que el primer tramo.

Otro de los recursos de alojamiento es el que brinda el Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia (CAINA), allí, niñas/os de 8 y 18 años⁷ encuentran un lugar de referencia donde pueden trabajar en forma conjunta con personal idóneo, estrategias que mejoren su calidad de vida y les permita abandonar la vida en calle.

Durante el año 2012 concurrieron al CAINA un total de 1.986 chicos, de los cuales el 46% corresponde al grupo de 12 a 15 años de edad, mientras que un 33% integra el grupo de 16 a 18 años de edad. El 74,6% son varones.

Gráfico 7 Distribución porcentual de asistentes al CAINA por grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012

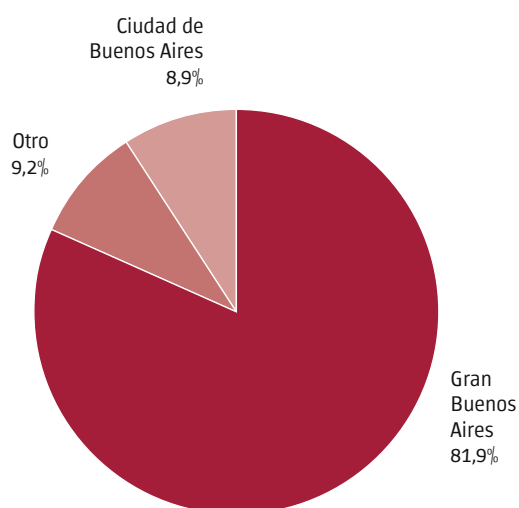


⁷ Este grupo de edad puede ampliarse con la admisión de menores de 8 años. Es el caso de los hermanos y/o hijos de los/as adolescentes que concurren a la Institución.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social, Dirección General de la Niñez y Adolescencia, Centro de Atención Integral de la Niñez y Adolescencia.

Con respecto a la procedencia de estos niños, el organismo registra que el 8,9% de ellos son de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 81,9% provienen del Gran Buenos Aires y un 9,2% del resto de la provincia de Buenos Aires, otras provincias y del exterior del país.

Gráfico 8 Distribución porcentual de asistentes al Centro de Atención Integral a Niños/as y Adolescentes (CAINA) por origen. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda (GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social. Dirección General de la Niñez y Adolescencia. Centro de Atención Integral de la Niñez y Adolescencia.

También es posible acceder a información estadística sobre la Ciudad de Buenos Aires en www.estadistica.buenosaires.gob.ar

Para consultas diríjase al Departamento Documentación y Atención al Usuario a cdocumentacion_estadistica@buenosaires.gob.ar